

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1108/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA POTÎ MIMBI PORÂ DE CHRISTIAN CHAMORRO.

01 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/513/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa POTÎ MIMBI PORÂ de Christian Chamorro.

La nota de la empresa POTI MIMBI PORA de Christian Chamorro, de fecha 01/09/2025 en la que solicita el pago de la factura Nº 001-001-0005560 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/122/2025, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, informa que la empresa POTÎ MIMBI PORÂ de Christian Chamorro, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura Nº 001-001-0005560.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley Nº 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes un millón novecientos noventa mil (G. 1.990.000) IVA incluido, a la empresa POTÎ MIMBI PORÂ DE CHRISTIAN CHAMORRO, según factura Nº 001-001-0005560, a imputar el pago al Objeto de Gasto 341 - Elementos de Limpieza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arserio Benitez Santacruz Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia/Teresa Leiva León, MSc. Decana

Tel./Fax: 595-21-5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo) http://www.pol.una.py